



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



Página 01 de 34
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA APROBADA

**ACTA APROBADA SESION 43° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 08.SEPTBRE.2022 EN HORARIO DE: 09:30 A 10: 30 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ MARFDONES**

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA
DON:CRISTIAN RAMOS RAMOS
DON:FRANCISCO LEIVA GUZMAN
DON: GONZALO ESPINOZA PARADA
DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y;
DON: CARLOS VALDES RIOS.**

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

**SECPLAN.SECRETARIA TÉCNICA-ASESOR CONCEJO DOÑA: JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
DIRECTORA DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a ocho días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintidós, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes, dando cumplimiento a las normas sanitarias ante la pandemia provocada el COVID-19 y cumpliendo con el aforo permitido y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal con la **presidencia del Sr. Alcalde Don: Rodrigo Ramírez Parra y; Concejala Doña: Ángela Cerda Zapata; concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos y concejal Don: Carlos Valdés Ríos**, celebra la **Sesión cuadragésima tercera Ordinaria Pública del Concejo Municipal**, encontrándose presente la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el conejo doña: Jimena Ibáñez Méndez; Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 05 de septiembre del 2022, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°43 elaborada el Miércoles 07 de Agosto del 2022, conteniendo once (11) documentos en fotocopia, según en adelante se explicitaran, minuta que fue enviada por correo electrónico el día anterior, siendo entregada físicamente durante la sesión a los miembros del concejo con todos los documentos en fotocopia mencionados.

II. ► TABLA



CONCEJO MUNICIPAL COMUNA DE RETIRO Secretaría* Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Lunes 28 de Junio del 2021 y; las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo acuerdo del concejo y; teniendo presente las disposiciones sanitarias vigentes, remito a Uds. Tabla a tratar en **Cuadragésima Tercera Ordinaria Pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 08 Septiembre del 2022**, en horario acordado desde las **09:00** horas, en el **salón consistorial de la municipalidad, habilitado conforme a las normas sanitarias impartidas por el ministerio de salud.**



SESION 43° ORDINARIA PÚBLICA



1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Lectura y aprobación acta correspondiente a la sesión **41° ordinaria** del Jueves 18. agosto. 2022 redactada por SECMUN. Titular.

1-2 Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino, **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **30° ordinaria** del 28. Abril. 2022. de SECMUN. Subrogante doña: Claudia Parada Franco; **39° ordinaria** del 28. Julio. 2022, de SECMUN subrogante doña: Alicia Ibáñez Montecino; **40° ordinaria** del 11. Agosto. 2022. de SECMUN subrogante doña: Beatriz Barra Fuentes y; **42° ordinaria** del Jueves 25. agosto. 2022 de SECMUN. Titular.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna **(Cir.)N°43** del Miércoles 07. Septiembre. 2022 que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día miércoles 07. Septbre. 2022)

3.- Asuntos Pendientes:

No se tiene asuntos pendientes por ingresar al concejo

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación convenio de transferencia de recursos del programa de asentamientos precarios, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246 del 02. septbre. 2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 01 a 08.

01: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

-De acuerdo al Art 65 LOCM.

El alcalde requerirá acuerdo del concejo para:

(ACTA APROBADA SESION 43° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08. SEPTBRE. 2022 FOJAS 33)



j) Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones;

Alcalde y Presidente del concejo Solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para

- 1 Aprobación de modificación de convenio de transferencia de recursos del programa de asentamientos precarios.
 - 1.1.01 "PROYECTO CONSTRUCCIÓN 1ERA ETAPA URBANIZACIÓN VILLA LAS ESTRELLAS" entre servicio de vivienda y urbanización del Maule e Ilustre municipalidad de Retiro.
 - 1.1.02
 - 1.1.03 "PROYECTO CONSTRUCCIÓN 1ERA ETAPA URBANIZACIÓN VILLA NUEVA ESPERANZA" entre servicio de vivienda y urbanización del Maule e Ilustre municipalidad de Retiro.
(Se adjuntan convenios a fojas N°1 a 8)

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar convenio de transferencia de fondos entre la JUNJI, e Ilustre municipalidad, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°2461 del 02.septbre.2022 de la ECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 09 a 17.

02: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

- 2 Aprobación convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obras entre JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 - 2.1.01 El proyecto fue presentado por la ilustre municipalidad y se ejecutará en sala cuna LAS ABEJITAS ubicado en calle los copihues S/N comuna de Retiro, por un monto de \$84.601.036. (Se adjuntan convenios a fojas N°9 a 17)

4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246 del 02.septbre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 18.

03: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

- 3 Aprobación para: Solicitar Informe favorable de construcción (IFC) al SAG para postular a construcción de cancha futbolito en colegio los Cuarteles. (Se adjunta acta emitida por SAG fojas N°18).

4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar costos de operación y mantención de proyecto, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246 del 02.septiembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas_19.

04: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

- 4 Aprobación de COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN para proyecto "Mejoramiento iluminación peatonal casco antiguo, retiro Urbano" por un monto de \$2.163.600. (Se adjuntan calculo a fojas N°19).

4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar costos de operación y mantención de proyecto, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246 del 02.septiembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas_19.

05: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE



- 5 Aprobación de COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN para proyecto "Construcción resalto de velocidad Retiro Urbano".(Se adjuntan calculo a fojas N°20).

4-6: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar omitir tramite de licitación pública y extender contrato por prestación de servicios y modificación de contrato de prestación de servicios de persona natural, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246 del 02.septiembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 21 a 24.

06: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

- 6 De acuerdo al Art 65 LOCM.

El alcalde requerirá acuerdo del concejo para:

m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de esta ley:

Por lo anterior el Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Omitir el trámite de licitación pública en los siguientes casos.

- a) Extensión de contrato por PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Cristian Sánchez, Asistente de arquitectura para jornada completa por un valor de 400.000 mes por un valor total de M\$1.600 incluida la retención para los meses de septiembre a Diciembre 2022. (Se adjunta copia contrato a fojas N°21 a 22).
- b) Modificación de contrato de PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Jorge Vega Hojas para incluir 2 proyectos a realizar año 2022; Mejoramiento área verde Loteo villa nuevo Renacer de san marcos, Retiro y proyecto demarcación horizontal zona urbana de la comuna de Retiro. Por un valor total de M\$2.140.000 incluida la retención. (Se adjunta copia del contrato a fojas N°23 a 24).

RESPONSABLE: DEPTO DE PLANIFICACIÓN

4-7: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación de contrato para aumentar vigencia a los meses de septiembre a diciembre 2022, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246 del 02.septiembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 25 a 37.

07: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

- 7 **MODIFICACIÓN DE CONTRATO PARA AUMENTAR A LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2022.**

- a. Señorita PAMELA ELIZABETH MUÑOZ BRAVO, Rut 18.287.016-1, Asistente social, para el Cargo de Profesional Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad por un valor bruto mensual es \$950.000 (novecientos cincuenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses lo que hace un total de \$3.800.000 (tres millones ochocientos mil pesos). -
Objetivo del cargo fortalecer la unidad de discapacidad del municipio en materia de gestión inclusiva, junto con apoyar la ejecución, coordinación y promoción de la EDLI en la comuna, entre otras tareas orientadas al desarrollo del producto en el marco de la Estrategia.
- b. Señorita ARACELI ALEJANDRA HERNANDEZ MAUREIRA Rut 19.437.881-5, Asistente, para el cargo de Agente SocioLaboral Revelo de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad, por un valor bruto mensual de \$880.000 (ochocientos ochenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses por un monto total de \$3.520.000 (tres millones quinientos veinte mil pesos). -
El objetivo es Contribuir a la inclusión y participación laboral de las personas con discapacidad y dependencia, mediante su vinculación con instancias pertinentes.

(ACTA APROBADA SESION 43° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08.SEPTBRE. 2022 FOJAS 33)



- c. Señorita ALEJANDRA FRESIA VASQUEZ ABARZUA Rut 11.788.431-7, Técnico en Trabajo Social, para el cargo de Agente Comunitario de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad por un valor bruto mensual de \$780.000 (setecientos ochenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses por un monto total de \$3.120.000 (tres millones ciento veinte mil pesos). -
Objetivo del cargo Fortalecer las redes vecinales y locales en los territorios que permitan y aumenten la visibilizarían, participación e inclusión de las personas con discapacidad y dependencia, procurando vincularla con la oferta de servicios y organizaciones presentes en el territorio
- d. Señorita DENNIS JACQUELINE ZUÑIGA HERNANDEZ, Rut 18.559.915-9, Kinesióloga, para el cargo de Implementación de Rehabilitación Infantil con Estrategia Comunitaria de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad, por un valor bruto mensual de \$780.000 (setecientos ochenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses por un monto total de \$3.120.000 (tres millones ciento veinte mil pesos). -

El objetivo del cargo es la promoción e incorporación de la Rehabilitación Infantil en el Plan Comunal de Salud, a través de la implementación de una Sala de Rehabilitación Infantil, además de la promoción de acciones que fortalezcan la coordinación interna del municipio entre los equipos de rehabilitación y los equipos encargados de otras áreas vinculadas al trabajo con niñas, niños y adolescentes.

- e. Modificación de contrato a Arquitecto Daniel Jara Parada, Rut: 18.559.543-9 aumentando su sueldo en 200 mil durante los meses de septiembre a diciembre del 2022. Para trabajos en EGIS Municipal.

RESPONSABLE: DEPTO DE DIDECO

Se adjunta ord 464 de dideco con Certificados de títulos de profesionales antes mencionadas. (Fojas N° 25 a la 37).

4-S: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación presupuestaria al PREMUA.2022 por: aumento de ingtfresos y gastos en la suma total de M\$79.178.- conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246 del 02.septiembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 38 a 40.

08: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

8 MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Se estiman mayores ingresos de acuerdo a ordinario N° 273 de jefa de administración y finanzas (S) y análisis de Directora de planificación.

Se adjunta ord N° 273 de Directora finanzas. A fojas

(Se adjuntan solicitudes de los diferentes departamentos con solicitudes de suplementación de cuentas. Fojas N° 41 a 50)

8.1.- Aumento de ingresos

115-08-001-000	Participación anual fondo común municipal	M\$ 79.178
----------------	---	------------

8.2.- Aumento de gastos

215- 35-000-000	Saldo Final de caja	M\$ 79.178
-----------------	---------------------	------------



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Recreacio		Cult.		M \$	
					Aum.	Dism	Aum.	Dis	Aum.	Dis	Aum	Dis	Aum	Dism	Aum	Dism	Aum	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	01	001	015	004									250				250	0
22	03	002	001	002	40.000												40.000	0
22	04	005	015	004		-250											0	-250
22	11	999	007	002			800										800	0
22	04	008			400												400	
31	01	002	002		3.942												3.942	
31	02	002	003		3.740												3.740	0
31	02	002	005											8.496			8.496	0
31	02	002	004						800								800	0
31	02	004	009				3.000										3.000	0
31	02	004	014		15.000												15.000	0
31	02	005					3.000										3.000	0
35					79.178												79.428	-250
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	79.178	

4-9: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar omitir trámite de licitación pública para la contratación de personas natural, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246 del 02.septiembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 51 a 80.

09: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

9 El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para omitir tramite de licitación publica para la contratación de oftalmólogo y Asesor jurídico para Depto. de salud, según adjunta al Ord N° 176 del 29 de Agosto y el Ord N° 177 del 29 de Agosto del jefe Depto. de Salud Municipal con la instrucción del Alcalde. (Se adjuntan solicitudes a fojas N° 51 a 60).

RESPONSABLE: DEPTO. DE SALUD.

5- Varios - Incidentes:

5-1: Intervención Sres. Concejales.



6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior(es)

6-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: 6ta. Ordinaria del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino, 24° Ordinaria del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; 30° ordinaria del 28.Abril.2022. de SECMUN. Subrogante doña: Claudia Parada Franco; 39° ordinaria del 28.Julio.2022, de SECMUN subrogante doña: Alicia Ibáñez Montecino; 40° ordinaria del 11.Agosto.2022. de SECMUN subrogante doña: Beatriz Barra Fuentes y; 42° ordinaria del Jueves 25.agosto.2022 de SECMUN. Titular.

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, según instrucción del alcalde.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro; 06..Septiembre.2022.-
RRP/GJBT/gvt.-

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
9. - Directora DEDECO. Asesor ante el Concejo
- 10.- Director DESAM.
- 11.- Jefe DAEM.
- 12.- c/i Administrador Municipal
- 13.- Director DAF.
- 14.- c/i Control Interno
- 15.- c/i Diario Mural
- 16.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 17.- PMGM.2022.
- 18.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

II. ► DESARROLLO SESIÓN 43° ORD. DEL DÍA JUEVES 08.SEPTBRE.2022.-.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo municipal alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Cuadragésima Tercera Ordinaria Pública**, en nombre de Dios y de los vecinos, con la asistencia de: **Concejala doña: Ángela Cerda Zapata; Concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos, y Concejal Don: Carlos Valdés Ríos**, encontrándose presente la secretaria comunal de planificación doña: Jimena Ibáñez Méndez; la directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los

(ACTA APROBADA SESION 43° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08.SEPTBRE. 2022 FOJAS 33)



que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de esta como así también los once (11) documentos que son entregados bajo Minuta Interna N°43 del miércoles 07 de septiembre del 2022, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Sr. Presidente alcalde don: Rodrigo Ramírez Parra, anuncia punto 1 de la tabla, aprobación actas sesiones anteriores, conforme lo indica la tabla del día.

Secretario anuncia la aprobación del Acta correspondiente a la sesión **41° ordinaria del 18 de agosto del 2022**, redactada por el SECMUN. Titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando acta correspondiente a la sesión **33° ordinaria del Jueves 26.Mayo.2022**.

Secretario del conejo, agrega que se encuentran pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino, **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **30° ordinaria** del 28.Abril.2022. de SECMUN. Subrogante doña: Claudia Parada Franco; **39° ordinaria** del 28.Julio.2022, de SECMUN subrogante doña: Alicia Ibáñez Montecino; **40° ordinaria** del 11.Agosto.2022. de SECMUN subrogante doña: Beatriz Barra Fuentes y; **41° ordinaria** del Jueves 18.agosto.2022 de SECMUN. Titular.



Punto N°02: Cuentas:

Presidente Sr. RAMIREZ don: Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°43° elaborada el día Miércoles 07 de septiembre del 2022.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica el objetivo de la presente minuta interna (Circular) la cual contiene para esta sesión once (11) documentos en fotocopia, respecto de los cuales una vez descritos o explicitados, los concejales si lo estiman podrán efectuar las consultas que estimen necesarias, precisando que esta minuta interna (circular) contempla una enumeración de los temas (circular) la cual continuara enviando periódicamente el día antes de la sesión, vía telemáticamente.



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 43°.-/
RETIRO, miércoles 07 de septiembre del 2022.-**

DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL



A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 43° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan once (11) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal y/o información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo de sesión 41° ordinaria Publica del 18 de agosto del 2022) Decreto Exento N° 2.144 de fecha 18 de agosto del 2022 Ref.: aprueba modificación presupuestaria servicio de Salud Municipal anual 2022, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de \$207.899.-

1-1-2: (Acuerdo de sesión 41° ordinaria Publica del 18 de agosto del 2022) Decreto Exento N° 2.145 de fecha 18 de agosto del 2022 Ref.: aprueba modificación presupuestaria servicio de Salud Municipal anual 2022, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de \$145.459.-

1-1-3: (Acuerdo de sesión 42° ordinaria Publica del 25 de agosto del 2022) Decreto Exento N° 2.257 de fecha 25 de agosto del 2022 Ref.: aprueba modificación presupuestaria de gastos, por aumento y disminución al presupuesto Municipal año 2022.-

1-1-4: (Acuerdo de sesión 42° ordinaria Publica del 25 de agosto del 2022), Decreto Exento N° 2.258 de fecha 25 de agosto del 2022 Ref.: aprueba modificación presupuestaria del servicio de Educación Municipal anual 2022, por aumento de ingresos; aumento y disminución de gastos.

1-1-5: (Acuerdo de sesión 42° ordinaria Publica del 25 de agosto del 2022) Certificado N° 113 del 25 de agosto del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando modificación presupuestaria



de gastos, por aumento y disminución al presupuesto Municipal año 2022.-

1-1-6: (Acuerdo de sesión 42° ordinaria Publica del 25 de agosto del 2022) Certificado N° 114 del 25 de agosto del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando realizar contratación de honorarios para Depto. Salud. -

1-1-7: (Acuerdo de sesión 42° ordinaria Publica del 25 de agosto del 2022) Certificado N° 115 del 25 de agosto del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando realizar compra vía trato directo para la adquisición de uniformes escolares para alumnos del Liceo Bicentenario Guillermo Marín Larraín. -

1-1-8: (Acuerdo de sesión 42° ordinaria Publica del 25 de agosto del 2022) Certificado N° 116 del 25 de agosto del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando modificar y actualizar el reglamento municipal que determinan los factores en virtud de los cuales se otorgaran la asignación especial de incentivo profesional. -

1-1-9: Acuerdo de sesión 42° ordinaria Publica del 25 de agosto del 2022) Of. ORD. N° 321/097 del 25 de agosto del 2022, Dirigido al Director Obras Municipales Ref.: Solicita disponga inspeccionar sector frontis Gimnasio Municipal Retiro, por Motivo que Precisa. -

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-2-1: OF. ORD. N° 749/226 de fecha 08 de agosto del 2022, dirigido a Director Regional de Vialidad Ref.: solicita reparación de caminos, pasada de agua y limpieza de zanjas en sector Curipeumo Norte comuna de Retiro. -

1-2-2: OF. ORD. N° 828/248 de fecha 31 de agosto del 2022, dirigido a Director Regional de Vialidad Ref.: manifiesta agradecimientos al Director de Vialidad y a su equipo de trabajo por reparaciones de baches y caminos en la comuna.



**Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.*

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

**GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL**

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta)./

.....
.....

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los miembros del concejo si se presentan consultas o reparos al contenido de los once (11) documentos contenido en la minuta interna (circular) N°43 y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y/o diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.






Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Tabla no contempla asuntos pendientes, no tratándose material alguna.

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente anuncia que ahora se continuara con la sesión con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante progresivamente vaya anunciando las iniciativas o propuestas que contempla la orden del Día, y aquellas que por acuerdo del concejo se pudiesen incorporar en la presente sesión para ser expuestos y acordadas y tome la votación correspondiente

 **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa consignada en tabla del día: 4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación convenio de transferencia de recursos del programa de asentamientos precarios, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246 del 02.septbre..2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 01 a 08.

01: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

-De acuerdo al Art 65 LOCM.

El alcalde requerirá acuerdo del concejo para:

j) Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones;

Alcalde y Presidente del concejo Solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para

- 7 Aprobación de modificación de convenio de transferencia de recursos del programa de asentamientos precarios.
- 7.1.01 "PROYECTO CONSTRUCCIÓN 1ERA ETAPA URBANIZACIÓN VILLA LAS ESTRELLAS" entre servicio de vivienda y urbanización del Maule e Ilustre municipalidad de Retiro.
 - 7.1.02
 - 7.1.03 "PROYECTO CONSTRUCCIÓN 1ERA ETAPA URBANIZACIÓN VILLA NUEVA ESPERANZA" entre servicio de vivienda y urbanización del Maule e Ilustre municipalidad de Retiro.
(Se adjuntan convenios a fojas N°1 a 8)

(Exposición) Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N°246 de fecha 02 de septiembre del 2022 de la unidad de SECPLAN, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "...Aprobar modificación de convenio de transferencia de recursos del programa de asentamientos precarios. "PROYECTO CONSTRUCCIÓN 1ERA ETAPA URBANIZACIÓN VILLA LAS ESTRELLAS" entre servicio de vivienda y urbanización del Maule e Ilustre municipalidad de Retiro. Y "PROYECTO CONSTRUCCIÓN 1ERA ETAPA URBANIZACIÓN VILLA NUEVA ESPERANZA" entre servicio de vivienda y urbanización del Maule e Ilustre municipalidad de Retiro..."



ORD. N°246 /

ANTECED: Decreto N° 2.553 de fecha 21.12.2021, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 02.09.2022.-

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION.
SRTA. JIMENA GUTIERREZ MENDEZ.

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA.

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde y presidente de concejo a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

-De acuerdo al Art 65 LOCM.

El alcalde requerirá acuerdo del concejo para:

j) Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones;

Alcalde y Presidente del concejo Solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para

- 8 Aprobación de modificación de convenio de transferencia de recursos del programa de asentamientos precarios.
 - 8.1.01 "PROYECTO CONSTRUCCIÓN 1ERA ETAPA URBANIZACIÓN VILLA LAS ESTRELLAS" entre servicio de vivienda y urbanización del Maule e Ilustre municipalidad de Retiro.
 - 8.1.02 "PROYECTO CONSTRUCCIÓN 1ERA ETAPA URBANIZACIÓN VILLA NUEVA ESPERANZA" entre servicio de vivienda y urbanización del Maule e Ilustre municipalidad de Retiro.
(Se adjuntan convenios a fojas N°1 a 8)
- 9 Aprobación convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obras entre JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO"
 - 2.1.01 El proyecto fue presentado por la ilustre municipalidad y se ejecutará en sala cuna LAS ABEJITAS ubicado en calle los copihues S/N comuna de Retiro, por un monto de \$84.601.036. (Se adjuntan convenios a fojas N°9 a 17)
- 10 Aprobación para: Solicitar Informe favorable de construcción (IFC) al SAG para postular a construcción de cancha futbolito en colegio los Cuarteles. (Se adjunta acta emitida por SAG fojas N°18).



- 11 Aprobación de COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN para proyecto "Mejoramiento iluminación peatonal casco antiguo, retiro Urbano" por un monto de \$2.163.600. (Se adjuntan calculo a fojas N°19).
- 12 Aprobación de COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN para proyecto "Construcción resalto de velocidad, Retiro Urbano".
(Se adjuntan calculo a fojas N°20).
- 13 De acuerdo al Art 65 LOCM.
El alcalde requerirá acuerdo del concejo para:
m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de esta ley;
Por lo anterior el Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Omitir el trámite de licitación pública en los siguientes casos
- c) Extensión de contrato por PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Cristian Sánchez, Asistente de arquitectura para jornada completa por un valor de 400.000 mes por un valor total de M\$1.600 incluida la retención para los meses de septiembre a Diciembre 2022. (Se adjunta copia contrato a fojas N°21 a 22).
- d) Modificación de contrato de PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Jorge Vega Hojas para incluir 2 proyectos a realizar año 2022; Mejoramiento área verde Loteo villa nuevo Renacer de san marcos, Retiro y proyecto demarcación horizontal zona urbana de la comuna de Retiro. Por un valor total de M\$2.140.000 incluida la retención. (Se adjunta copia del contrato a fojas N°23 a 24).
RESPONSABLE: DEPTO DE PLANIFICACIÓN

8 MODIFICACIÓN DE CONTRATO PARA AUMENTAR A LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2022.

- f. Señorita PAMELA ELIZABETH MUÑOZ BRAVO, Rut 18.287.016-1, Asistente social, para el Cargo de Profesional Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad por un valor bruto mensual es \$950.000 (novecientos cincuenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses lo que hace un total de \$3.800.000 (tres millones ochocientos mil pesos). -
Objetivo del cargo fortalecer la unidad de discapacidad del municipio en materia de gestión inclusiva, junto con apoyar la ejecución, coordinación y promoción de la EDLI en la comuna, entre otras tareas orientadas al desarrollo del producto en el marco de la Estrategia.
- g. Señorita ARACELI ALEJANDRA HERNANDEZ MAUREIRA Rut 19.437.881-5, Asistente, para el cargo de Agente SocioLaboral Revelo de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad, por un valor bruto mensual de \$880.000 (ochocientos ochenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses por un monto total de \$3.520.000 (tres millones quinientos veinte mil pesos). -
El objetivo es Contribuir a la inclusión y participación laboral de las personas con discapacidad y dependencia, mediante su vinculación con instancias pertinentes.
- h. Señorita ALEJANDRA FRESIA VASQUEZ ABARZUA Rut 11.788.431-7, Técnico en Trabajo Social, para el cargo de Agente Comunitario de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad por un valor bruto mensual de \$780.000 (setecientos ochenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses por un monto total de \$3.120.000 (tres millones ciento veinte mil pesos). -
Objetivo del cargo Fortalecer las redes vecinales y locales en los territorios que permitan y aumenten la visibilizarían, participación e inclusión de las personas con discapacidad y dependencia, procurando vincularla con la oferta de servicios y organizaciones presentes en el territorio.



- i. Señorita DENNIS JACQUELINE ZUÑIGA HERNANDEZ, Rut 18.559.915-9, Kinesióloga, para el cargo de Implementación de Rehabilitación Infantil con Estrategia Comunitaria de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad, por un valor bruto mensual de \$780.000 (setecientos ochenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses por un monto total de \$3.120.000 (tres millones ciento veinte mil pesos). - El objetivo del cargo es la promoción e incorporación de la Rehabilitación Infantil en el Plan Comunal de Salud, a través de la implementación de una Sala de Rehabilitación Infantil, además de la promoción de acciones que fortalezcan la coordinación interna del municipio entre los equipos de rehabilitación y los equipos encargados de otras áreas vinculadas al trabajo con niñas, niños y adolescentes.
- j. Modificación de contrato a Arquitecto Daniel Jara Parada, Rut: 18.559.543-9 aumentando su sueldo en 200 mil durante los meses de septiembre a diciembre del 2022. Para trabajos en EGIS Municipal.

RESPONSABLE: DEPTO DE DIDECO

Se adjunta ord 464 de dideco con Certificados de títulos de profesionales antes mencionadas. (Fojas N° 25 a la 37).

14 MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Se estiman mayores ingresos de acuerdo a ordinario N° 273 de jefa de administración y finanzas (S) y análisis de Directora de planificación.

Se adjunta ord N° 273 de Directora finanzas. A fojas

(Se adjuntan solicitudes de los diferentes departamentos con solicitudes de suplementación de cuentas. Fojas N° 41 a 50)

7.1.- Aumento de ingresos

115-08-001-000	Participación anual fondo común municipal	M\$ 79.178
----------------	---	------------

7.2.- Aumento de gastos

215- 35-000-000	Saldo Final de caja	M\$ 79.178
-----------------	---------------------	------------



7.3.-DISMINUCION DE GASTOS Y AUMENTO DE GASTOS

Sub	Ítem	Asig	Cód	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL					
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Recreacio		Cult.		M \$					
					Aum.	Dism.	Aum.	Dis	Aum.	Dis	Aum.	Dis	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis		
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$		
22	01	001	015	004										250				250	0			
22	03	002	001	002	40.000													40.000	0			
22	04	005	015	004		-250												0	-250			
22	11	999	007	002			800											800	0			
22	04	008			400													400				
31	01	002	002		3.942													3.942				
31	02	002	003		3.740													3.740	0			
31	02	002	005													8.496		8.496	0			
31	02	002	004							800								800	0			
31	02	004	009				3.000											3.000	0			
31	02	004	014		15.000													15.000	0			
31	02	005					3.000											3.000	0			
35					79.178													79.428	-250			
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		79.178				

15 El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para omitir tramite de licitación publica para la contratación de oftalmólogo y Asesor jurídico para Depto. de salud, según adjunta al Ord N° 176 del 29 de Agosto y el Ord N° 177 del 29 de Agosto del jefe Depto. de Salud Municipal con la instrucción del Alcalde. (Se adjuntan solicitudes a fojas N° 51 a 60).

RESPONSABLE: DEPTO. DE SALUD


CONSTA FIRMA Y TIMBRE DE LA DIRECTORA DE LA SECPLAN.

JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
Directora de Planificación Comunal Retiro

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.



(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación favorable de sus seis de siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la modificación de los convenio de transferencia de recursos del programa de asentamientos precarios: "PROYECTO CONSTRUCCIÓN 1ERA ETAPA URBANIZACIÓN VILLA LAS ESTRELLAS" entre servicio de vivienda y urbanización del Maule e Ilustre municipalidad de Retiro. Y "PROYECTO CONSTRUCCIÓN 1ERA ETAPA URBANIZACIÓN VILLA NUEVA ESPERANZA" entre servicio de vivienda y urbanización del Maule e Ilustre municipalidad de Retiro; aprobándose todo ello en los mismo términos ingresados a Sala:

 Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa consignada en tabla del día: 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar convenio de transferencia de fondos entre la JUNJI., e Ilustre municipalidad, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246 del 02.septbre.2022 de la ECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 09 a 17.

) 02: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE (

- 16 Aprobar convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obras entre JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO" El proyecto fue presentado por la ilustre municipalidad y se ejecutará en sala cuna LAS ABEJITAS ubicado en calle los copihues S/N comuna de Retiro, por un monto de \$84.601.036. (Se adjuntan convenios a fojas N°9 a 17)

17




(Exposición) Presidente Sr. RAMIREZ don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal doña: Jimena Gutiérrez Medel refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°246 de fecha 02 de septiembre del 2022 de la unidad de SECPLAN, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: " ... Aprobar convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obras entre JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO" El proyecto fue presentado por la ilustre municipalidad y se ejecutará en sala cuna LAS ABEJITAS ubicado en calle los copihues S/N comuna de Retiro, por un monto de \$84.601.036- ..."

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde , tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la segunda iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.



(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala.
Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en Sala, aprobando el convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obras entre JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO" que fue presentado por la ilustre municipalidad y se ejecutará en sala cuna LAS ABEJITAS ubicado en calle los copihues S/N comuna de Retiro, por un monto de \$84.601.036.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala, para su aprobación.

 Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa consignada en tabla del día: 4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246 del 02.septbre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 18.

) 03: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE (

Aprobación para: Solicitar Informe favorable de construcción (IFC) al SAG para postular a construcción de cancha futbolito en colegio los Cuarteles. (Se adjunta acta emitida por SAG fojas N°18).




(Exposición) Presidente Sr. RAMIREZ don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal doña: Jimena Gutiérrez Medel y jefe del DAEM., se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°246 de fecha 02 de septiembre del 2022 de la unidad de SECPLAN, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: " ... Aprobación para : Solicitar Informe favorable de construcción (IFC) al SAG para postular a construcción de cancha futbolito en colegio los Cuarteles..."

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde , tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la tercera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala.
Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en Sala, aprobando para que la municipalidad a través del alcalde pueda solicitar informe favorable de construcción (IFC) al SAG., para postular a construcción de cancha



futbolito en colegio los Cuarteles, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

 **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la cuarta iniciativa consignada en tabla del día: 4-4:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar costos de operación y mantención de proyecto, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246 del 02.septiembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas_19.

04: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

18 Aprobación de COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN para proyecto "Mejoramiento iluminación peatonal casco antiguo, retiro Urbano" por un monto de \$2.163.600. (Se adjuntan calculo a fojas N°19).



(Exposición) Presidente Sr. RAMIREZ don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal y doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la cuarta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°246 de fecha 02 de septiembre del 2022 de la unidad de SECPLAN, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "...Aprobación de COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN para proyecto "Mejoramiento iluminación peatonal casco antiguo, retiro Urbano" por un monto de \$2.163.600.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la cuarta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus seis de los siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - con la votación de rechazo del concejal don: Gonzalo Espinoza Parada, argumentando "... no corresponde al concejo aprobar costos de operación y mantención de proyectos. No se encuentra ese requerimiento del alcalde en el artículo 65° de la ley orgánica constitucional de municipalidades, en su letra a) hasta la s. ..." dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en Sala, aprobando los costos de operación y mantención proyecto "Mejoramiento iluminación peatonal casco antiguo, retiro Urbano" por un monto de \$2.163.600.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:





Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la quinta iniciativa consignada en tabla del día: 4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar costos de operación y mantención de proyecto, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246 del 02.septiembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas_19.

05: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

- 19 Aprobación de COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN para proyecto "Construcción resalto de velocidad, Retiro Urbano".
(Se adjuntan calculo a fojas N°20).



(Exposición) Presidente Sr. RAMIREZ don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal y doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la quinta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°246 de fecha 02 de septiembre del 2022 de la unidad de SECPLAN, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "...Aprobación de COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN para proyecto "Construcción resalto de velocidad, Retiro Urbano". por un monto de \$1.750.000.-".

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la quinta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus seis de los siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - con la votación de rechazo del concejal don: Gonzalo Espinoza Parada, argumentando "... no corresponde al concejo aprobar costos de operación y mantención de proyectos. No se encuentra ese requerimiento del alcalde en el artículo 65° de la ley orgánica constitucional de municipalidades, en su letra a) hasta la s. ..." dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en Sala, aprobando los costos de operación y mantención proyecto "Construcción resalto de velocidad, Retiro Urbano", por un monto de \$1.750.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

4-6: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar omitir trámite de licitación pública y extender contrato por prestación de servicios y modificación de contrato de prestación de servicios de persona natural, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246 del 02.septiembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 21 a 24.

06: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE



20 De acuerdo al Art 65 LOCM.

El alcalde requerirá acuerdo del concejo para:

m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de esta ley;

Por lo anterior el Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Omitir el trámite de licitación pública en los siguientes casos.

1.- Extensión de contrato por PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Cristian Sánchez, Asistente de arquitectura para jornada completa por un valor de 400.000 mes por un valor total de M\$1.600 incluida la retención para los meses de septiembre a Diciembre 2022. (Se adjunta copia contrato a fojas N°21 a 22).

2.- Modificación de contrato de PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Jorge Vega Hojas para incluir 2 proyectos a realizar año 2022; Mejoramiento área verde Loteo villa nuevo Renacer de san marcos, Retiro y proyecto demarcación horizontal zona urbana de la comuna de Retiro. Por un valor total de M\$2.140.000 incluida la retención. (Se adjunta copia del contrato a fojas N°23 a 24).

RESPONSABLE: DEPTO DE PLANIFICACIÓN

(Exposición) Presidente Sr. RAMIREZ don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal y doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la sexta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°246 de fecha 02 de septiembre del 2022 de la unidad de SECPLAN, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "...Omitir el trámite de licitación pública en los siguientes casos: 1.- Extensión de contrato por PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Cristian Sánchez, Asistente de arquitectura para jornada completa por un valor de 400.000 mes por un valor total de M\$1.600 incluida la retención para los meses de septiembre a Diciembre 2022. (Se adjunta copia contrato a fojas N°21 a 22). Y 2.- Modificación de contrato de PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Jorge Vega Hojas para incluir 2 proyectos a realizar año 2022; Mejoramiento área verde Loteo villa nuevo Renacer de san marcos, Retiro y proyecto demarcación horizontal zona urbana de la comuna de Retiro. Por un valor total de M\$2.140.000 incluida la retención..."

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la sexta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus seis de los siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - con la votación de rechazo del concejal don: Gonzalo Espinoza Parada, argumentado "... que para la letra a y b., los montos de la extensión de contrato de prestación de servicios no requieren acuerdo del concejo para omitir trámite a licitación pública. Aplicando en estos casos artículo 8° inciso sexto de la ley orgánica constitucional de municipalidades 18.695..." dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en Sala, aprobándose Omitir el trámite de licitación



pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de esta ley; 1.- Extensión de contrato por PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Cristian Sánchez, Asistente de arquitectura para jornada completa por un valor de 400.000 mes por un valor total de M\$1.600 incluida la retención para los meses de septiembre a Diciembre 2022. (Se adjunta copia contrato a fojas N°21 a 22) Y 2.- Modificación de contrato de PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Jorge Vega Hojas para incluir 2 proyectos a realizar año 2022; Mejoramiento área verde Loteo villa nuevo Renacer de san marcos, Retiro y proyecto demarcación horizontal zona urbana de la comuna de Retiro. Por un valor total de M\$2.140.000 incluida la retención. (Se adjunta copia del contrato a fojas N°23 a 24., aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

4-7: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación de contrato para aumentar vigencia a los meses de septiembre a diciembre 2022, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246 del 02.septiembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 25 a 37.

07: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

7 MODIFICACIÓN DE CONTRATO PARA AUMENTAR A LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2022.

- k. Señorita PAMELA ELIZABETH MUÑOZ BRAVO, Rut 18.287.016-1, Asistente social, para el Cargo de Profesional Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad por un valor bruto mensual es \$950.000 (novecientos cincuenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses lo que hace un total de \$3.800.000 (tres millones ochocientos mil pesos). -
Objetivo del cargo fortalecer la unidad de discapacidad del municipio en materia de gestión inclusiva, junto con apoyar la ejecución, coordinación y promoción de la EDLI en la comuna, entre otras tareas orientadas al desarrollo del producto en el marco de la Estrategia.
- l. Señorita ARACELI ALEJANDRA HERNANDEZ MAUREIRA Rut 19.437.881-5, Asistente, para el cargo de Agente Socio Laboral Revelo de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad, por un valor bruto mensual de \$880.000 (ochocientos ochenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses por un monto total de \$3.520.000 (tres millones quinientos veinte mil pesos). -
El objetivo es Contribuir a la inclusión y participación laboral de las personas con discapacidad y dependencia, mediante su vinculación con instancias pertinentes.
- m. Señorita ALEJANDRA FRESIA VASQUEZ ABARZUA Rut 11.788.431-7, Técnico en Trabajo Social, para el cargo de Agente Comunitario de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad por un valor bruto mensual de \$780.000 (setecientos ochenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses por un monto total de \$3.120.000 (tres millones ciento veinte mil pesos). -
Objetivo del cargo Fortalecer las redes vecinales y locales en los territorios que permitan y aumenten la visibilizarían, participación e inclusión de las personas con discapacidad y dependencia, procurando vincularla con la oferta de servicios y organizaciones presentes en el territorio
- n. Señorita DENNIS JACQUELINE ZUÑIGA HERNANDEZ, Rut 18.559.915-9, Kinesióloga, para el cargo de Implementación de Rehabilitación Infantil con Estrategia Comunitaria de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad, por un valor bruto mensual de \$780.000 (setecientos ochenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses por

(ACTA APROBADA SESION 43° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08.SEPTBRE. 2022 FOJAS 33)

22



un monto total de \$3.120.000 (tres millones ciento veinte mil pesos). –

El objetivo del cargo es la promoción e incorporación de la Rehabilitación Infantil en el Plan Comunal de Salud, a través de la implementación de una Sala de Rehabilitación Infantil, además de la promoción de acciones que fortalezcan la coordinación interna del municipio entre los equipos de rehabilitación y los equipos encargados de otras áreas vinculadas al trabajo con niñas, niños y adolescentes.

- o. Modificación de contrato a Arquitecto Daniel Jara Parada, Rut: 18.559.543-9 aumentando su sueldo en 200 mil durante los meses de septiembre a diciembre del 2022. Para trabajos en EGIS Municipal.

RESPONSABLE: DEPTO DE DIDECO

Se adjunta ord 464 de dideco con Certificados de títulos de profesionales antes mencionadas. (Fojas N° 25 a la 37).



(Exposición) Presidente Sr. RAMIREZ don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal doña: Jimena Gutiérrez Medel y directora del DEDECO., asesora ante el concejo, doña: Beatriz Barra Fuentes, se refieren y explicitan la séptima propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°246 de fecha 02 de septiembre del 2022 de la unidad de SECPLAN, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "...aprobar modificación de contrato para aumentar vigencia a los meses de septiembre a diciembre 2022: doña: PAMELA ELIZABETH MUÑOZ BRAVO, Rut 18.287.016-1, Asistente social, para el Cargo de Profesional Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad por un valor bruto mensual es \$950.000 (novecientos cincuenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses lo que hace un total de \$3.800.000 (tres millones ochocientos mil pesos). - Objetivo del cargo fortalecer la unidad de discapacidad del municipio en materia de gestión inclusiva, junto con apoyar la ejecución, coordinación y promoción de la EDLI en la comuna, entre otras tareas orientadas al desarrollo del producto en el marco de la Estrategia.; doña: ARACELI ALEJANDRA HERNANDEZ MAUREIRA Rut 19.437.881-5, Asistente, para el cargo de Agente Socio Laboral Revelo de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad, por un valor bruto mensual de \$880.000 (ochocientos ochenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses por un monto total de \$3.520.000 (tres millones quinientos veinte mil pesos). – El objetivo es Contribuir a la inclusión y participación laboral de las personas con discapacidad y dependencia, mediante su vinculación con instancias pertinentes; Señorita; doña: ALEJANDRA FRESIA VASQUEZ ABARZUA Rut 11.788.431-7, Técnico en Trabajo Social, para el cargo de Agente Comunitario de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad por un valor bruto mensual de \$780.000 (setecientos ochenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses por un monto total de \$3.120.000 (tres millones ciento veinte mil pesos). - Objetivo del cargo Fortalecer las redes vecinales y locales en los territorios que permitan y aumenten la visibilizarían, participación e inclusión de las personas con discapacidad y dependencia, procurando vincularla con la oferta de servicios y organizaciones presentes en el territorio; doña: DENNIS JACQUELINE ZUÑIGA HERNANDEZ, Rut 18.559.915-9, Kinesióloga, para el cargo de Implementación de Rehabilitación Infantil con Estrategia Comunitaria de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad, por un valor bruto mensual de \$780.000 (setecientos ochenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses por un monto total de \$3.120.000 (tres millones ciento veinte mil pesos). – El objetivo del cargo es la promoción e incorporación de la Rehabilitación Infantil en el Plan Comunal de Salud, a través de la implementación de una Sala de Rehabilitación Infantil, además de la promoción de acciones que fortalezcan la coordinación interna del municipio entre los equipos de rehabilitación y los equipos encargados de otras áreas vinculadas al trabajo con niñas, niños y adolescentes.; y Modificación de contrato de Arquitecto: don: Daniel Jara Parada, Rut: 18.559.543-9 aumentando su sueldo en 200 mil durante los meses de septiembre a diciembre del 2022. Para trabajos en EGIS Municipal.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde , tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la séptima iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala.

(ACTA APROBADA SESION 43° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08.SEPTBRE. 2022 FOJAS 33)

23



Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales -dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en Sala, aprobando modificación de contrato para aumentar vigencia a los meses de septiembre a diciembre 2022, de los prestadores de servicios:

PAMELA ELIZABETH MUÑOZ BRAVO, Rut 18.287.016-1, Asistente social, para el Cargo de Profesional Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad por un valor bruto mensual es \$950.000 (novecientos cincuenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses lo que hace un total de \$3.800.000 (tres millones ochocientos mil pesos). - Objetivo del cargo fortalecer la unidad de discapacidad del municipio en materia de gestión inclusiva, junto con apoyar la ejecución, coordinación y promoción de la EDLI en la comuna, entre otras tareas orientadas al desarrollo del producto en el marco de la Estrategia.;

doña: ARACELI ALEJANDRA HERNANDEZ MAUREIRA Rut 19.437.881-5, Asistente, para el cargo de Agente Socio Laboral Revelo de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad, por un valor bruto mensual de \$880.000 (ochocientos ochenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses por un monto total de \$3.520.000 (tres millones quinientos veinte mil pesos). - El objetivo es Contribuir a la inclusión y participación laboral de las personas con discapacidad y dependencia, mediante su vinculación con instancias pertinentes;

doña: ALEJANDRA FRESIA VASQUEZ ABARZUA Rut 11.788.431-7, Técnico en Trabajo Social, para el cargo de Agente Comunitario de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad por un valor bruto mensual de \$780.000 (setecientos ochenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses por un monto total de \$3.120.000 (tres millones ciento veinte mil pesos). - Objetivo del cargo Fortalecer las redes vecinales y locales en los territorios que permitan y aumenten la visibilizarían, participación e inclusión de las personas con discapacidad y dependencia, procurando vincularla con la oferta de servicios y organizaciones presentes en el territorio;

doña: DENNIS JACQUELINE ZUÑIGA HERNANDEZ, Rut 18.559.915-9, Kinesióloga, para el cargo de Implementación de Rehabilitación Infantil con Estrategia Comunitaria de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad, por un valor bruto mensual de \$780.000 (setecientos ochenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses por un monto total de \$3.120.000 (tres millones ciento veinte mil pesos). - El objetivo del cargo es la promoción e incorporación de la Rehabilitación Infantil en el Plan Comunal de Salud, a través de la implementación de una Sala de Rehabilitación Infantil, además de la promoción de acciones que fortalezcan la coordinación interna del municipio entre los equipos de rehabilitación y los equipos encargados de otras áreas vinculadas al trabajo con niñas, niños y adolescentes, y;

Modificación de contrato de Arquitecto: don: Daniel Jara Parada, Rut:



18.559.543-9 aumentando su sueldo en 200 mil durante los meses de septiembre a diciembre del 2022. Para trabajos en EGIS Municipal

~~4-S~~: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación presupuestaria al PREMUA.2022 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$79.178.- conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246 del 02.septiembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 38 a 40.

08: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

9 MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Se estiman mayores ingresos de acuerdo a ordinario N° 273 de jefa de administración y finanzas (S) y análisis de Directora de planificación.

Se adjunta ord N° 273 de Directora finanzas. A fojas

(Se adjuntan solicitudes de los diferentes departamentos con solicitudes de suplementación de cuentas. Fojas N° 41 a 50)

8.1.- Aumento de ingresos

115-08-001-000	Participación anual fondo común municipal	M\$ 79.178
----------------	---	------------

8.2.- Aumento de gastos

215- 35-000-000	Saldo Final de caja	M\$ 79.178
-----------------	---------------------	------------



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Recreacio		Cult.		M \$		
					Aum.	Dism	Aum.	Dis	Aum.	Dis	Aum	Dis	Aum	Dism	Aum	Dism	Aum	Dis	
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$		
22	01	001	015	004										250				250	0
22	03	002	001	002	40.000													40.000	0
22	04	005	015	004		-250												0	-250
22	11	999	007	002			800											800	0
22	04	008			400													400	
31	01	002	002		3.942													3.942	
31	02	002	003		3.740													3.740	0
31	02	002	005											8.496				8.496	0
31	02	002	004							800								800	0
31	02	004	009				3.000											3.000	0
31	02	004	014		15.000													15.000	0
31	02	005					3.000											3.000	0
35					79.178													79.428	-250
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		79.178	

(Exposición) Presidente Sr. RAMIREZ don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la octava propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°246 de fecha 02 de septiembre del 2022 de la unidad de SECPLAN, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "...aprobar modificación presupuestaria al PREMUA.2022 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$79.178.- ..."

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la octava iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus

(ACTA APROBADA SESION 43° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08.SEPBRE. 2022 FOJAS 33)



siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en Sala, aprobando la siguiente modificación al PREMUA.2022., por aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$79.178.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

////////////////////////////////////

CREACION DE ASIGNACION

Item	Nombre proyecto	M\$	Código IDI
31.02.004.015	Fabricación de toldos municipales	15.000	07 4 05 5 2 0409 0
31.02.005	Adquisición mobiliario para sedes	3.000	07 4 05 5 2 0410 0

AUMENTO DE INGRESOS

115-08-03-001-000	Participación anual Fondo Común Municipal	M\$ 79.178
-------------------	---	------------

AUMENTO DE GASTOS

215-35-00-000-000	Saldo Final de Caja	M\$ 79.178
-------------------	---------------------	------------

FICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS



Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Recreacio		Cult.		M \$		
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	
22	01	001	015	004	Alimentos y bebidas para personas						250						250	0
22	03	002	001	002	combustible para maquinaria		40.000										40.000	0
22	04	005	015	004	Materiales y utiles quirurgicos					-250								-250
22	04	008	000	001	Menaje para oficinas , casino y otros	400											400	
22	11	999	007	002	Información y orientación laboral, comuna de Retiro			800									800	0
31	01	002	002		Otros Estudios y/o diseños año 2022			3.942									3.942	
31	02	002	003		Otros Estudios y/o diseños de arquitectura para inversión			3.740									3.740	0
31	02	002	004		Evaluación, elaboración y desarrollo de proyectos sociales de soluciones habitacionales comuna de retiro			800									800	0
31	02	002	005		Evaluación, elaboración y desarrollo de proyectos recreativo-culturales, comuna de retiro			8.496									8.496	0
31	02	004	009		Construccion pasadas de agua y puentes varios sectores de la comuna de retiro			3.000									3.000	0
31	02	004	015		Fabricación de toldos municipales			5.000									5.000	0
31	02	005			Adquisición mobiliario para sedes			3.000									3.000	0
35					saldo final de caja	79.78											79.428	-250
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	79.78	

4-9: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar omitir trámite de licitación pública para la contratación de personas natural, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246 del 02.septiembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 51 a 80.

09: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

9 El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para omitir tramite de licitación publica para la contratación de oftalmólogo y Asesor jurídico para Depto. de salud, según adjunta al Ord N° 176 del 29 de Agosto y el Ord N° 177 del 29 de Agosto del jefe Depto. de Salud Municipal con la instrucción del Alcalde. (Se adjuntan solicitudes a fojas N° 51 a 60). **RESPONSABLE:** DEPTO. DE SALUD.

(Exposición) Presidente Sr. RAMIREZ don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el conejo municipal doña: Jimena Gutiérrez Medel y director del DESAM., don: Ruben Arias Barredo, se refieren y explicitan la novena y última propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°246 de fecha 02 de septiembre del 2022 de la unidad de SECPLAN, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "...omitir tramite de licitación publica para la contratación de oftalmólogo y Asesor jurídico para Depto. de salud. ...", considerando además los siguientes oficios ordinarios N°. 176 del 29 de Agosto y el Ord N° 177 del 29 de Agosto del director del Depto. de Salud Municipal:



55



Seco

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
DESAMU
GESTION DE PERSONAS



*SECRETARIA
COMUNA*

ORD.: N° 176 /

ANT.: Prestación de Servicios

MAT: Presentación Concejo /

Retiro, 29 de agosto del año 2022

DE: RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. DE SALUD DE RETIRO



A: RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, solicito a usted tenga a bien, presentar ante el honorable Concejo Municipal la necesidad de **contratación a honorarios a persona natural** para las realizaciones de Programas APS.

Solicito a usted, incorporar presentación para su posterior aprobación, si lo tiene a bien en la próxima Sesión del Honorable Concejo Municipal.

Para su conocimiento y fines

Atentamente



[Signature]
RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR
DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ SECPLA
- ✓ Subdirección de RR.HH.
- ✓ Depto. de Salud

Segno 31-08-22



51



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
DESAMU
GESTIÓN DE PERSONAS



*SECPA
inclusion
TASH*

ORD.: N° 177 /

ANT.: Prestación de Servicio.

MAT: Presentación Concejo /

Retiro, 29 de Agosto del año 2022

DE: RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. DE SALUD DE RETIRO

A: RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, solicito a usted tenga a bien, presentar ante el honorable Concejo Municipal la necesidad de **contratación a honorario** a persona natural para asesorar, orientar, representar y entregar un enfoque adecuado de las leyes y precedentes legales.

Solicito a usted, incorporar presentación para su posterior aprobación, si lo tiene a bien en la próxima Sesión del Honorable Concejo Municipal.

Para su conocimiento y fines

Atentamente



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR
DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ SECPLA
- ✓ Subdirección de RR.HH.
- ✓ Depto. de Salud

septe 31.08.22



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la novena y última iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus seis de los siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - con la votación de rechazo del concejal don: Gonzalo Espinoza Parada, argumentado "... las fechas de celebración de contrato son anteriores, alterando el monto final de contratación, para determinar si procede solicitar al concejo omitir el trámite a licitación pública. No se advierten circunstancias debidamente calificadas para omitir trámite a licitación pública fundamentada en la ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios N°19.886.- dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en Sala, aprobando omitir trámite de licitación pública para la contratación de oftalmólogo don: Pietro Compagna Micheli, médico oftalmólogo, \$10.000.- por atención fondo de ojo y Asesor jurídico para Depto. de salud, y don: Francisco Andrés Durán Ramírez, abogado, \$1.200.00.- mensual, ambos del 01 Junio al 31 de Diciembre del 2022, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

Punto N°5: Varios

Prosiguiendo con la sesión ordinaria Sr. Presidente informa a concejo que seguidamente a las 11:00 horas, deben estar presente en acto y desfile en sector DE Copihue, acto y desfile, por lo tanto dada la hora, se postergaran los asuntos varios, para ser expuestos en una próxima sesión, salvo algún punto urgente.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: 6ta. Ordinaria del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino, **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **30° ordinaria** del 28.Abril.2022. de SECMUN. Subrogante doña: Claudia Parada Franco; **39° ordinaria** del 28.Julio.2022, de SECMUN subrogante doña: Alicia Ibáñez Montecino; **40° ordinaria** del 11.Agosto.2022. de SECMUN subrogante doña: Beatriz Barra Fuentes y; **42° ordinaria** del Jueves 25.agosto.2022 de SECMUN. Titular.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales son avisados que pudieran tener correspondencia que retirar, que consulten con secretaría que gestiona los temas del concejo municipal en oficina con secretaría doña: Gema Vásquez Torres.



IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Sr. Presidente, procede en levantar la sesión 43° ordinaria, siendo las 10:30 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Presidenta del concejo municipal.

RECuento ACUERDOS (10)

ADOPTADAS EN SESION 43° ORDINARIA DEL JUEVES 08.SEPTBRE. 2022.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando con una observación acta correspondiente a la sesión 42° ordinaria del jueves 25.AGOSTO.2022.

►►►*◄◄

2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando la modificación de los convenio de transferencia de recursos del programa de asentamientos precarios: "PROYECTO CONSTRUCCIÓN 1ERA ETAPA URBANIZACIÓN VILLA LAS ESTRELLAS" entre servicio de vivienda y urbanización del Maule e Ilustre municipalidad de Retiro. Y "PROYECTO CONSTRUCCIÓN 1ERA ETAPA URBANIZACIÓN VILLA NUEVA ESPERANZA" entre servicio de vivienda y urbanización del Maule e Ilustre municipalidad de Retiro.

►►►*◄◄

3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando el convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obras entre JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO" que fue presentado por la ilustre municipalidad y se ejecutará en sala cuna LAS ABEJITAS ubicado en calle los copihues S/N comuna de Retiro, por un monto de \$84.601.036.-

►►►*◄◄

4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando para que la municipalidad a través del alcalde pueda solicitar un informe favorable de construcción (IFC) al SAG., para postular a construcción de cancha futbolito en colegio los Cuarteles.

►►►*◄◄

5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando los costos de operación y mantención proyecto "Mejoramiento iluminación peatonal casco antiguo, retiro Urbano" por un monto de \$2.163.600.-

►►►*◄◄



6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando los costos de operación y mantención proyecto "Construcción resalto de velocidad, Retiro Urbano", por un monto de \$1.750.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

▶▶▶*◀◀

7.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de esta ley: 1.- Extensión de contrato por PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Cristian Sánchez, Asistente de arquitectura para jornada completa por un valor de 400.000.- mes por un valor total de M\$1.600 incluida la retención para los meses de septiembre a Diciembre 2022. (Se adjunta copia contrato a fojas N°21 a 22) Y 2.- Modificación de contrato de PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Jorge Vega Hojas

▶▶▶*◀◀

8.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación de contrato para aumentar vigencia a los meses de septiembre a diciembre 2022, de los prestadores de servicios: doña: PAMELA ELIZABETH MUÑOZ BRAVO, Rut 18.287.016-1, Asistente social; doña: ARACELI ALEJANDRA HERNANDEZ MAUREIRA Rut 19.437.881-5, Asistente; doña: ALEJANDRA FRESIA VASQUEZ ABARZUA Rut 11.788.431-7, Técnico en Trabajo Social; doña: DENNIS JACQUELINE ZUÑIGA HERNANDEZ, Rut 18.559.915-9, Kinesióloga Y; Modificación de contrato de Arquitecto: don: Daniel Jara Parada, Rut: 18.559.543-9 aumentando su sueldo en 200 mil durante los meses de septiembre a diciembre del 2022. Para trabajos en EGIS Municipal

▶▶▶*◀◀

9.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando una modificación al PREMUA.2022., por aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$79.178.-

▶▶▶*◀◀

10.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando omitir trámite de licitación pública para la contratación de oftalmólogo y Asesor jurídico para Depto. de salud.

▶▶▶*◀◀

V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 43° ordinaria celebrada en día Jueves 08 de septiembre 2022, la cual rola a fojas treinta y cuatro (34) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 45° ordinaria, celebrada en día Jueves 22 de Septiembre del 2022.



RODRIGO BARRERA PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
(FIRMA)

I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA

II.- CONCEJAL DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS

III.- CONCEJAL DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN

IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA

V.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS

VI.- CONCEJAL DON: CARLOS VALDES RIOS

(FIRMA)

(FIRMA)

(FIRMA)

(FIRMA)

(FIRMA)

ACTA APROBADA

Doy fe de lo acontecido, levaté y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 43° ordinaria celebrada el día Jueves 08 de septiembre del 2022, la cual rola a fojas treinta y cuatro (34) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal y Secretaria y Ministro de Fe del Concejo.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(RELATOR SESION 43° ORDINARIA)



CLAUDIA PARADA FRANCO
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(PRESENTE EN SESION 45° ORDINARIA)

RETIRO, Jueves 22 de septiembre del 2022.-

CPF/GJBT/gvt.-

DISTRIB: Archivo Alcaldía SECMUN. Concejo Tomo 03 del 01 JULIO 2022 al 31 DICIEMBRE 2022 /

(ACTA APROBADA SESION 43° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08. SEPTBRE. 2022 FOJAS 33)

34